

Trabajadores sin categoría pero, eso sí, muy familiares

Hace ya algunos días la dirección presentó una [propuesta](#) formal sobre un nuevo sistema de clasificación profesional. En dicha propuesta se pretende heredar fórmulas de los ya famosos acuerdos parciales del XVII convenio colectivo. Las categorías profesionales pierden como poco su significado ya que según dicha propuesta *“recogen de manera no exhaustiva las tareas objeto de la prestación laboral”*. Ahora bien, si no definen las funciones de la prestación de cada compañero ¿Para qué sirven? Pues para poco, parece ser que se pretende dar fuerza al concepto de **familia profesional o división funcional**. Gran estrategia de la dirección para ahorrarse complementos de polivalencia. Pongamos un ejemplo, un técnico superior de imagen que ya se echó a sus espaldas nueve antiguas categorías podrá ejercer funciones de hasta ocho categorías nuevas más pertenecientes a su familia profesional. Haciendo cuentas un técnico superior de imagen podría realizar funciones de más de 70 categorías antiguas sin cobrar polivalencia. Por si esto fuera poco, se ha perdido el conflicto colectivo sobre la doble escala salarial pese a que el juez califique nuestro sistema de clasificación profesional caótico e incluso surrealista.

Saliendo de las condiciones laborales que esta propuesta generaría y que consideramos inaceptables, no debemos olvidar el criterio de calidad profesional. Mientras la formación profesional actual tiende a la especialización desde hace ya tiempo, nuestra empresa quiere imponernos todo lo contrario; convertirnos en poco menos que hombres orquesta. Con este tipo de estrategias de la dirección no podremos ser nunca el referente audiovisual que un día fuimos y que debemos volver a ser.

Por otro lado, surge el agravio comparativo entre compañeros que ya se viene dando en los centros de trabajo. ¿Qué criterio utilizarán nuestros mandos para asignarnos funciones diferentes a nuestra categoría? ¿Nos tocarán funciones propias de otras categorías en función de la suerte? ¿Tal vez de la afinidad con tu superior? ¿Tendremos que hacernos los incompetentes para no ampliar funciones? ¿Se revisarán todos los complementos de polivalencia? ¿Tendremos crisis de identidad?... lo dicho, como dijo el juez, esto es cuanto menos surrealista.

Propuesta Producción Propia

El CGI ha presentado una [propuesta](#) consensuada entre sus miembros sobre la producción propia ¿os acordáis? El motivo por el que nos hemos estado movilizandando desde enero y que aun no está resuelto.

Nos parece un documento decente, que recoge muchas de las propuestas que en su día hicimos los “minoritarios” o “eje del mal” como han venido en llamarnos los firmantes del acuerdo con la dirección y rechazado en referéndum. Es una base para negociar y esperamos que la última palabra sobre el documento final, el acuerdo si es que se produce, la tengamos los trabajadores como está comprometido.

La contrarreforma laboral

Las rebajas también han llegado al mercado laboral. El Gobierno, después de llevar un par de años mareando la perdiz de cambiar las condiciones de las contrataciones, ha optado (previo empujón de los burócratas mamporreros de Bruselas) por jibarizar los derechos de los trabajadores con la anunciadísima [reforma laboral](#).

Los dos grandes sindicatos llamados “de clase” (que siempre la ha habido...) han puesto (ahora sí) el grito en el cielo porque, entre otras cosas, el despido es ahora más barato en España y han convocado para otoño una huelga general.

Y es que con demostrar seis meses, seis de pérdidas, dar puerta a los mismos trabajadores que hicieron ganar dinero a espaldas a los patrones en los años de bonanza, cuesta 20 díftas por año de servicio. Como quiera que “estar en crisis” está casi “de moda” en el panorama empresarial patrio (no hay más que ver cómo sigue luciendo palmito *el rey de los números rojos* Díaz-Ferrán) despedir siguiendo esa fórmula será el pan nuestro (ése que nos quieren volver a robar) de cada día...Más que una reforma, se trata de una contrarreforma, ya que satisface (aunque lo disimulen por mero pudor político) a los intereses del capital. Eso sí, España ya está en semifinales...de la precariedad laboral.

La huelga de metro en Madrid

Queremos mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores de metro en su lucha para que no les recorten los sueldos. Nosotros que también sufrimos en nuestra carne la pérdida de efectividad de las huelgas por los servicios mínimos abusivos e ilegales entendemos perfectamente que hayan optado por saltárselos. A todos nos ha afectado de una forma u otra la huelga de metro pero como trabajadores, que también luchamos por nuestros derechos, apoyamos a los compañeros de metro de Madrid y tomamos buena nota de su lucha ya que quizás, en la próxima huelga, tengamos que decidir qué hacemos si se vuelven a repetir los abusos en los servicios mínimos.

Contra los sindicatos (Rafael Cid)

Algunos extractos del artículo de opinión de Rafael Cid que podéis encontrar en Rojo y Negro

(<http://www.rojoynegro.info/2004/spip.php?article30981>)

Menos guapos, les han llamado de todo. Quieren hacerles pagar su insolencia. Marcarles a fuego como apestados. Para general escarmiento. “Salvajes”, “energúmenos”, “nazis-rojillos”, han sido algunos de los insultos e improperios que desde todos los frentes del poder se han lanzado contra los huelguistas del Metro de Madrid.

Todos a una, derecha de toda la vida e izquierda de conveniencia, se han lanzado a su yugular utilizando a los ciudadanos “perjudicados” como escudos humanos. Preguntar a los madrileños que esperan en la cola del autobús su opinión sobre la huelga del Metro es tan científico como decirle a un vegetariano si le gusta el chuletón de Ávila ¡Viva el nuevo periodismo y la vieja coza de su amo!

Todos los editoriales de la prensa de referencia en primer tiempo de salud. “Huelga salvaje” (ABC), “Todo el peso de la ley contra los huelguistas” (El Mundo), “Huelgas con rehenes” (El País). Dando ejemplo. Ellos que aplauden a una CEOE dirigida por un malhechor económico como Díaz Ferrán.

No es una percepción inocente de una “opinión pública” soberana, es fundamentalmente una declaración de guerra de la “opinión publicada” que busca colonizar a los ciudadanos en su contra. Ahora que ya no se lleva fabricar sindicatos amarillos (en casos concretos las propias centrales han hecho ese papel oficial: ¿qué fue de María Jesús Paredes y de José María Fidalgo?), la doctrina del capital es acabar con el sindicalismo.

Y por si a alguno se os ha olvidado para que sirven los sindicatos podéis echarle un vistazo a este video para refrescar la memoria:

<http://www.youtube.com/watch?v=V4OTADEg3P0>

Y A DÍA DE HOY SIGUE HABIENDO TRABAJADORES EXPEDIENTADOS EN RTVE POR DEFENDER LOS DERECHOS DE TODOS

¡FUERA EXPEDIENTES YA!

¿Quieres recibir nuestra hoja en tu correo electrónico? Apúntate a nuestro boletín en www.cgtrtve.org